

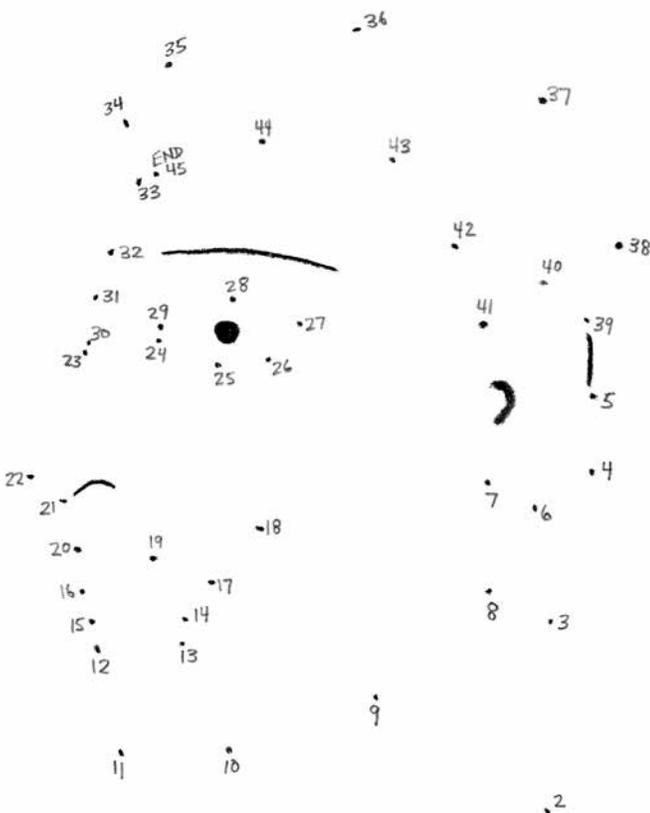
La tutela

A veces, los niños no tienen a un padre que los cuide. Esto puede pasar si los padres se han muerto, si están muy enfermos, si están en la cárcel, o si tienen problemas con el alcohol o las drogas. También puede haber otras razones. En estos casos, otro pariente o amigo tendrá que encargarse de cuidar a los niños. Esto funciona mejor si el juez le da al amigo o pariente el derecho legal de actuar como si fuera uno de los padres. Cuando el juez escoge a una persona para que cuide a los niños en vez de sus padres, a esa persona se la llama el **tutor**. Y el plan se llama la **tutela**.

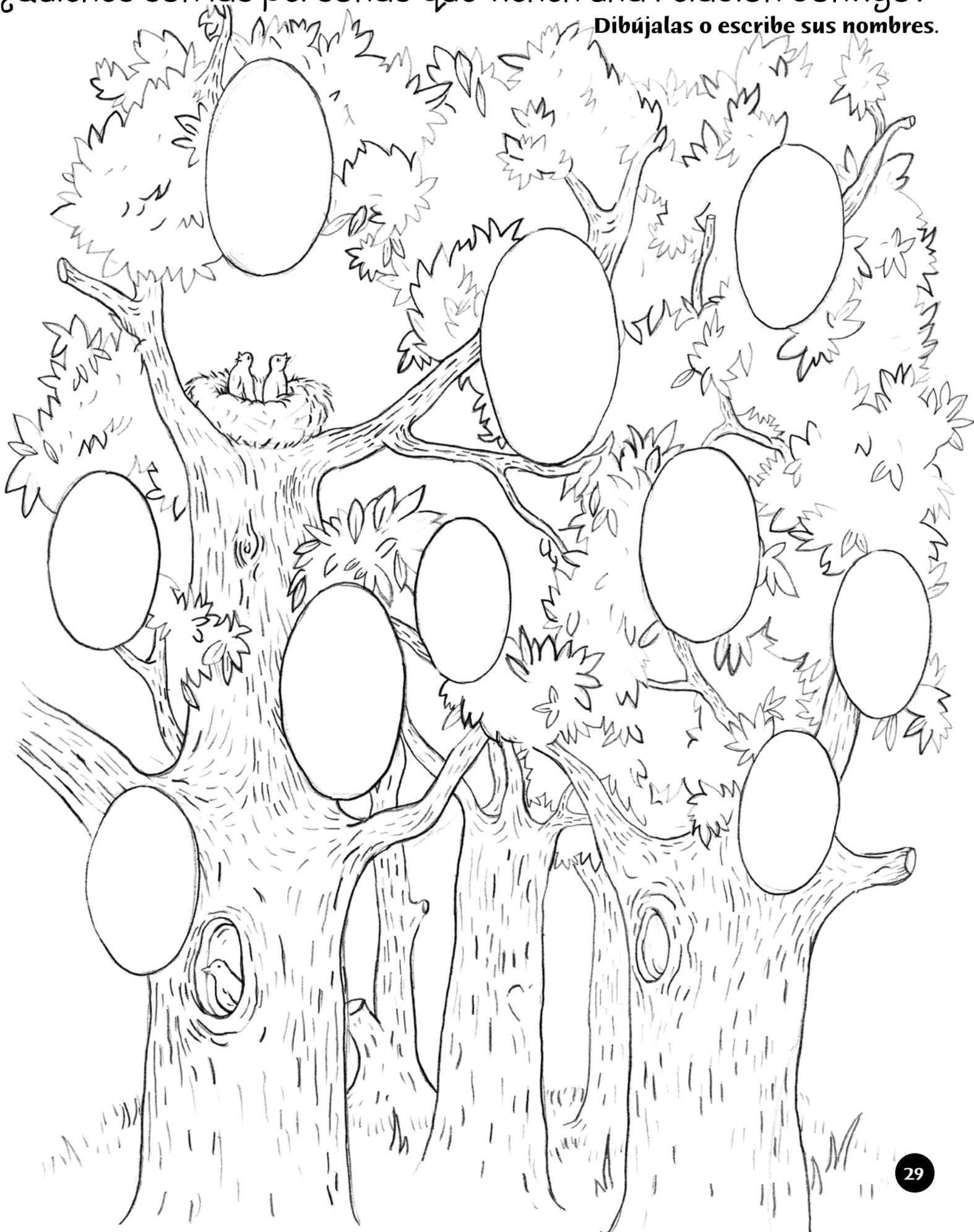
Al igual que los padres, los tutores cuidan a los niños hasta que uno o ambos padres puedan volver a cuidarlo, o hasta que los niños crezcan y ya no necesiten que nadie los cuide. Los tutores, al igual que los padres, encuentran un hogar y una escuela para los niños, les dan alimentos y ropa, y los llevan al médico cuando están enfermos. Los niños forman parte de la familia del tutor. Los tutores también los escuchan cuando quieren hablar. Se aseguran de que los niños hagan sus tareas escolares, y les ayudan con las tareas si es necesario.

Aun cuando los padres no pueden cuidar a sus hijos, pueden quererlos mucho. Si es posible, los padres pueden visitar o llamar a los niños por teléfono en la casa del tutor o en otro lugar. Si los padres mejoran, es posible que el juez les permita volver a cuidar a sus hijos.

El juez supervisa a los tutores para asegurarse de que hagan bien su tarea. Los padres, los niños y los tutores pueden hablar con el juez acerca de cualquier ayuda que necesiten los niños.



¿Quiénes son las personas que tienen una relación contigo?
Dibújalas o escribe sus nombres.



Me van a adoptar

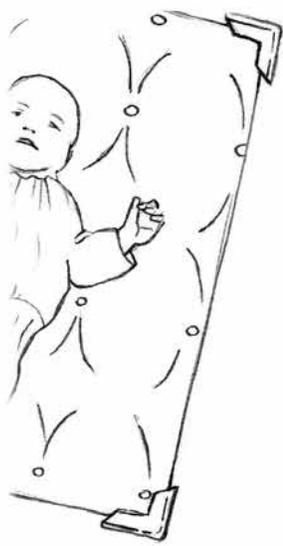
La **adopción** es la manera legal que un niño (o una niña) llega a formar parte de una nueva familia. Un juez decide si la adopción es lo que más le conviene al niño. Antes de tomar una decisión, el juez enviará a un trabajador social para que hable con el niño. Esta persona conocerá también a los nuevos padres y visitará el nuevo hogar. La nueva familia puede incluir hermanos, abuelos, y tíos. Después de la adopción, el niño adoptado será un miembro de esta familia y tendrá todos los derechos legales de un hijo que nació en esa familia.

Los niños son adoptados por muchas razones diferentes. A veces sus padres biológicos no los pueden criar. Puede ser que sean demasiado jóvenes, o que no puedan darles a los niños las cosas que necesitan para crecer felices y tener buena salud. Algunas veces, la razón es que los padres biológicos han muerto.

La gente adopta a los niños porque los aman y quieren que sean parte de su familia. Diferentes personas pueden adoptar niños: los padres de un hogar de crianza, los parientes de los padres biológicos, u otras personas que deseen incluir a un niño en su familia.

Hay muchos niños y muchas familias que participan en las adopciones. Es posible adoptar a niños de cualquier edad. Algunas personas son adoptadas cuando son bebés. Otras, cuando son adolescentes. Hasta es posible adoptar a una persona adulta. Los niños pueden ser adoptados por familias de distintas razas o religiones. Es posible adoptar a niños con necesidades especiales. Incluso se pueden adoptar niños de otros estados u otros países.





Escribe algo sobre una persona adoptada que conoces.

Si a ti te adoptaron, puedes escribir tu propia historia, o puedes inventar un cuento.

¿Qué es la emancipación?

La **emancipación** termina la autoridad legal que los padres tienen sobre un hijo menor de 18 años de edad. Después de la emancipación, los padres no tienen la responsabilidad de cuidarte ni de pagar por las cosas que necesites. El emanciparte te cambiará la vida. Tendrás nuevos derechos y también nuevas responsabilidades.

¿A qué edad puedes pedir que un juez te permita emanciparte?

Debes tener por lo menos 14 años de edad y estar viviendo fuera de tu hogar. Tus padres tienen que estar de acuerdo con tu decisión. También podrían decidir no disputar el caso en la corte. Tienes que tener ingresos legales para pagar tus alimentos, ropa, y alquiler. El juez debe decidir que la emancipación es lo que más te conviene.

Después de la emancipación, ¿cuáles de los siguientes son derechos y cuáles son responsabilidades?

Derecho—el poder garantizado por ley de tener algo o hacer algo, si la persona lo desea.

Responsabilidad—la obligación de hacer algo.

Escribe la palabra “derecho” o “responsabilidad” después de cada oración.

1. Puedes vivir donde quieras. _____
2. Puedes decidir cuándo ir al médico. _____
3. Debes tener dinero suficiente para poder mantenerte. _____
4. Puedes firmar contratos para comprar, vender, alquilar, o regalar cosas. _____
5. Puedes quedarte con el dinero que ganes. _____
6. Puedes inscribirte en una escuela y obtener un permiso para trabajar. _____
7. Puedes obtener una licencia para manejar si tienes suficiente edad y si tienes un seguro. _____
8. Debes pagar tus cuentas médicas si te enfermas. _____

La emancipación no es lo mismo que cumplir 18 años de edad

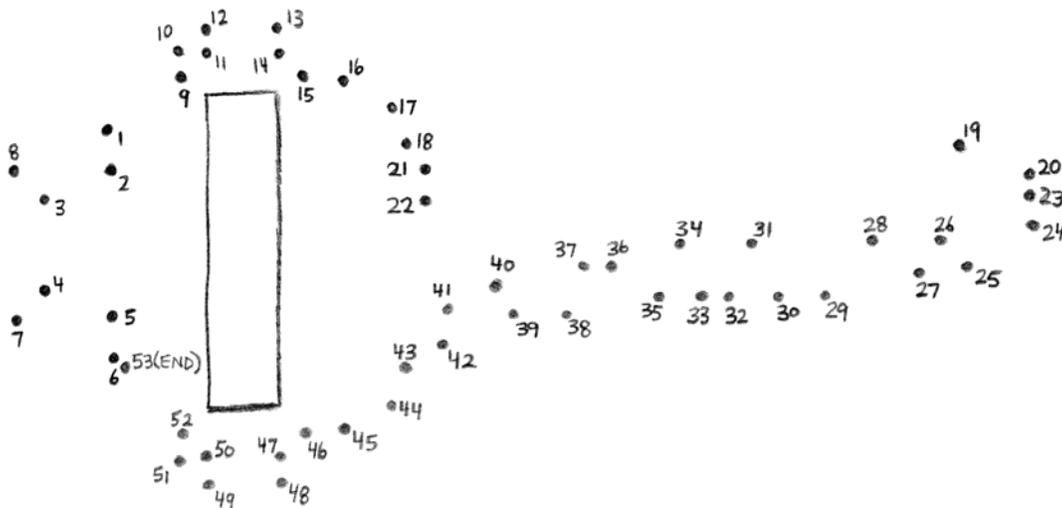
Si eres una persona emancipada, ¿cuál será tu respuesta a cada una de estas preguntas, SÍ o NO? Dibuja un círculo alrededor de la respuesta correcta.

1. ¿Tienes que ir a la escuela hasta cumplir 18 años de edad? SÍ NO
2. ¿Puedes trabajar la misma cantidad de horas que alguien de 18 años de edad? SÍ NO
3. ¿Puedes casarte sin el permiso de tus padres? SÍ NO
4. Si violas una ley, ¿tendrás que ir a la corte penal para personas adultas? SÍ NO
5. ¿Puedes votar? SÍ NO
6. ¿Puedes comprar y tomar bebidas alcohólicas? SÍ NO

¿Cuáles son las tres maneras de obtener la emancipación?
¿Quiénes deben estar de acuerdo?

Traza una línea para conectar la acción de la columna a la izquierda con las personas de la columna a la derecha.

- | | |
|---|--|
| Casarse ● | <input type="radio"/> Los padres solamente |
| Entrar en las fuerzas armadas ● | <input type="radio"/> El juez solamente |
| Emanciparte con aprobación de un juez ● | <input type="radio"/> Los padres y el juez |



Leyes especiales para los niños

A veces, los niños hacen cosas que estarían bien para una persona adulta pero no para un niño. Manejar un carro, estar fuera de la casa toda la noche, tomar bebidas alcohólicas y dejar de ir a la escuela son ejemplos de cosas que los niños no pueden hacer.

Si eres un niño (o una niña) y haces estas cosas, se llaman **delitos de estado legal** (en inglés, *status offenses*). Esto quiere decir que estás violando la ley simplemente porque eres demasiado joven para hacer lo que has hecho. Los niños cometen delitos de estado legal por muchas razones. Por ejemplo, algunos niños tienen problemas que parecen no tener una solución. Estos niños se sienten tristes, solos y enojados. Se pueden sentir tan solos y enojados que desobedecen siempre a sus padres, no van a la escuela, o incluso huyen de su casa. Pero como son menores de edad, es ilegal que hagan estas cosas. Cuando se sienten así, los niños pueden obtener ayuda. Pueden hablar sobre sus sentimientos con un consejero escolar, o con otra persona adulta a quien tengan confianza.

Por lo general, se permite que los niños que cometen delitos de estado legal regresen a su casa. Pero si a ti no te lo permiten, puedes llamar a tus padres, tu abogado o a otra persona para que te ayuden.



Sopa de letras



Las palabras pueden ser
HORIZONTALES

VERTICALES

DIAGONALES

o
AL REVÉS

Dibuja un círculo alrededor de estas palabras cuando las encuentres:

ALCOHOL

DISOBEY PARENTS

POLICE

SPEEDING

ASSAULT

DUI (driving under
influence)

PROBATION OFFICER

STATUS OFFENSE

BUI (bicycling under
influence)

GRAFFITI

PROBLEMS

TEACHER

COUNSELING

JUDGE

RESTITUTION

TRUANCY

COURT

JUVENILE HALL

SKIP SCHOOL

URINE TEST

CURFEW

LAWYER

SMOKING

Las respuestas están en la página 39.

¿Hice algo mal?



Los jóvenes pueden meterse en problemas si no respetan la ley. Si un **agente de policía**

piensa que has violado la ley, te puede arrestar. Puede que el agente te haga preguntas y decida si puedes ir a tu casa o si

debes ir a la **correccional de menores**. En la correccional de menores todas las puertas están cerradas con llave. En general tendrás que quedarte allí hasta

que un juez diga que te puedes ir. Aún si te deja ir a tu casa, es posible que luego tengas que hablar con un **funcionario de condena condicional** (en inglés, *probation officer*) sobre lo que hiciste y por qué violaste la ley. Un funcionario de condena condicional te ayudará a tomar mejores decisiones en el futuro y puede decidir que tienes que ir a la corte de menores.

Si te arrestan, lo primero que debes hacer es pedir AYUDA! Necesitas hablar con un abogado acerca de lo que pasó. Tu abogado te ayudará a hablar con la policía y con todas las otras personas que te quieran hacer preguntas. Si te encierran en la cárcel o en la correccional de menores, tienes derecho a llamar a un abogado de inmediato. Tienes derecho a tener un abogado aunque no puedas pagarle.



Hay diferentes tipos de delitos. Algunos son más graves que otros. Un **delito grave** (en inglés, *felony*) es más serio que un **delito menor** (en inglés, *misdemeanor*) y te pueden meter en la cárcel por más tiempo. En algunos casos muy serios, los jóvenes pueden tener que ir a la corte de adultos.

Algunos delitos pueden ser clasificados como menores o graves dependiendo de lo que pasó. Por ejemplo, se te peleas a puñetazos con alguien, te pueden acusar de un delito menor por agresión física. Pero si lastimas gravemente a alguien durante una pelea, te pueden acusar de un delito grave por agresión física.

Si tienes que ir a la corte, no temas hablar con tu abogado. Puede haber un juicio donde un juez escuche lo que digan las partes del caso, y luego decida si eres culpable o no. Si te declaran culpable y el delito no es muy serio, es posible que te den una condena condicional. En ese caso tendrás que hacer lo que dicen el juez y el funcionario de condena condicional. Si el delito es serio o si te has metido en problemas antes, podrían obligarte a vivir fuera de tu hogar y hasta podrían mandarte a la cárcel o correccional de menores. Generalmente, podrás recibir visitas de tu familia si no te permiten vivir en tu hogar. Tú y tu familia podrían tener que hacer terapia juntos para que comprendan cómo mejorar tu comportamiento.

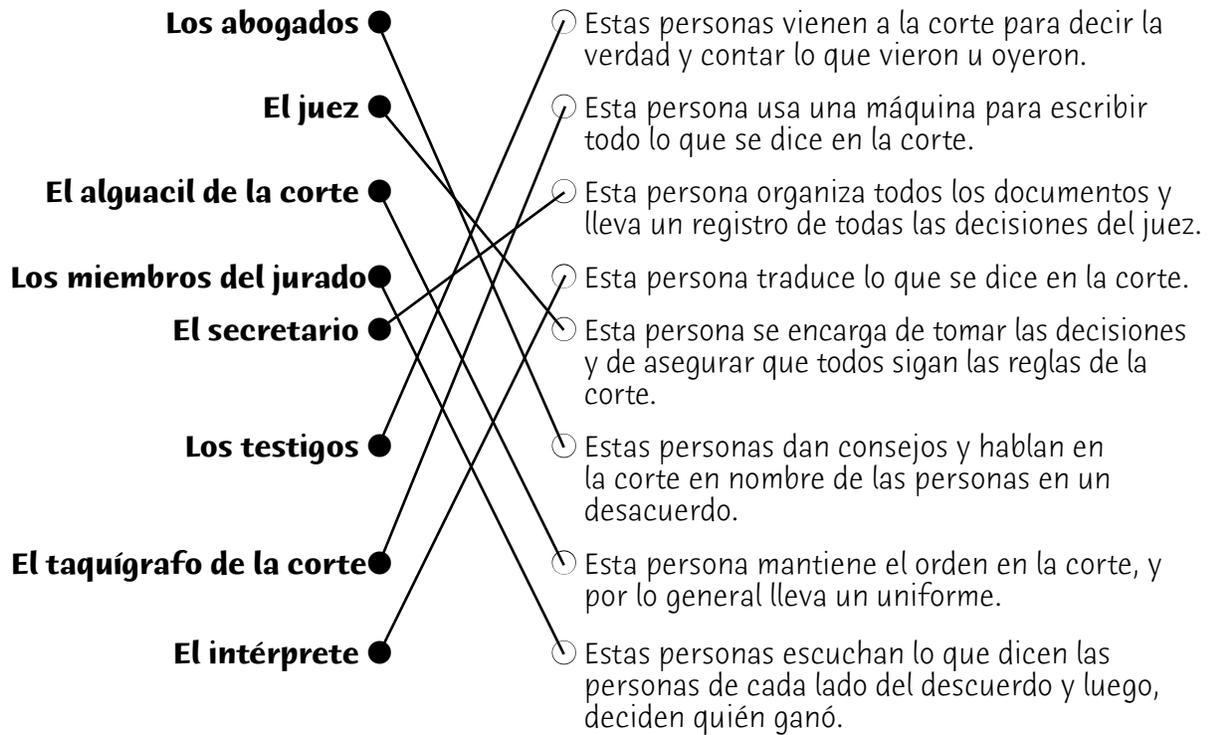


Algunos condados ofrecen una **corte de jóvenes** o **camaradas**, que permite que los jóvenes sean juzgados y sentenciados por sus camaradas. En general solo se ofrece si no te has metido en problemas antes y para delitos menos serios. El castigo puede ser algo como el servicio comunitario, pagar los daños que causó o incluso ser parte del jurado para el caso de otra persona.

No importa cuál sea tu situación, aún si te has metido en problemas, recuerda que nunca es demasiado tarde para cambiar y mejorar tu conducta. ¡No te desanimes!

Hoja de respuestas

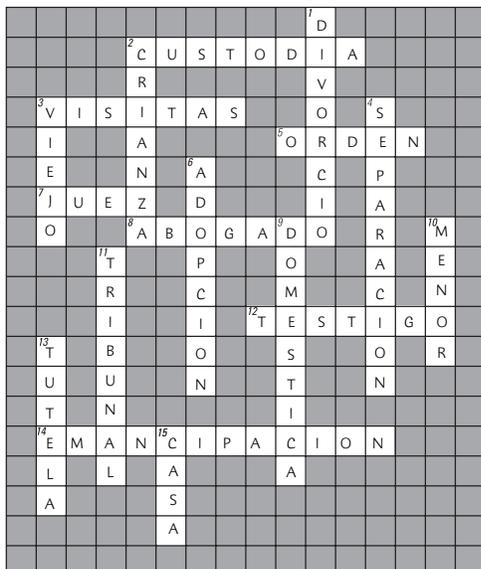
¿Quiénes son las personas que están en la corte? (página 9)



¿Qué errores ves en este dibujo? (páginas 10-11)

Mirando el dibujo de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo: una antorcha está encendida en la pared; se ve un pato en vez de un oso en el sello del estado de California; el abogado lleva pantalones cortos en la sala de la corte; el juez tiene un globo en la mano; el escritorio del juez no tiene papeles ni carpetas; falta el asta de la bandera; el testigo está mascando chicle y haciendo un globito con él; el taquígrafo de la corte está jugando un videojuego; hay un juego de ajedrez sobre el escritorio; el secretario está dormido; el escritorio del secretario no tiene papeles ni carpetas; un abogado tiene los pies sobre el escritorio; un abogado no tiene zapatos; hay comida sobre el escritorio del abogado; hay una cerca de madera en la sala de la corte.

Crucigrama de la corte de derecho familiar (página 25)



Hay personas en la sala de la corte que están comiendo, leyendo un periódico, conversando, y tejiendo. Hay alguien que está descalzo. Y, ¡hay un oso en la sala de la corte!

Hoja de respuestas continuación

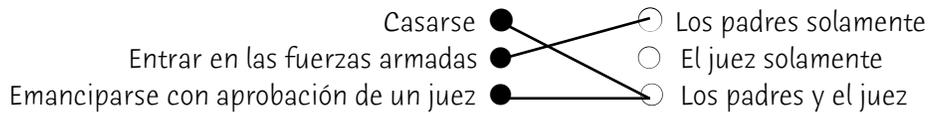
La emancipación: derechos y responsabilidades (página 32)

1. Derecho
2. Derecho
3. Responsabilidad
4. Derecho
5. Derecho
6. Derecho
7. Derecho
8. Responsabilidad

La emancipación no es lo mismo que cumplir 18 años de edad (página 33)

1. Sí
2. Sí
3. No
4. No
5. No
6. No

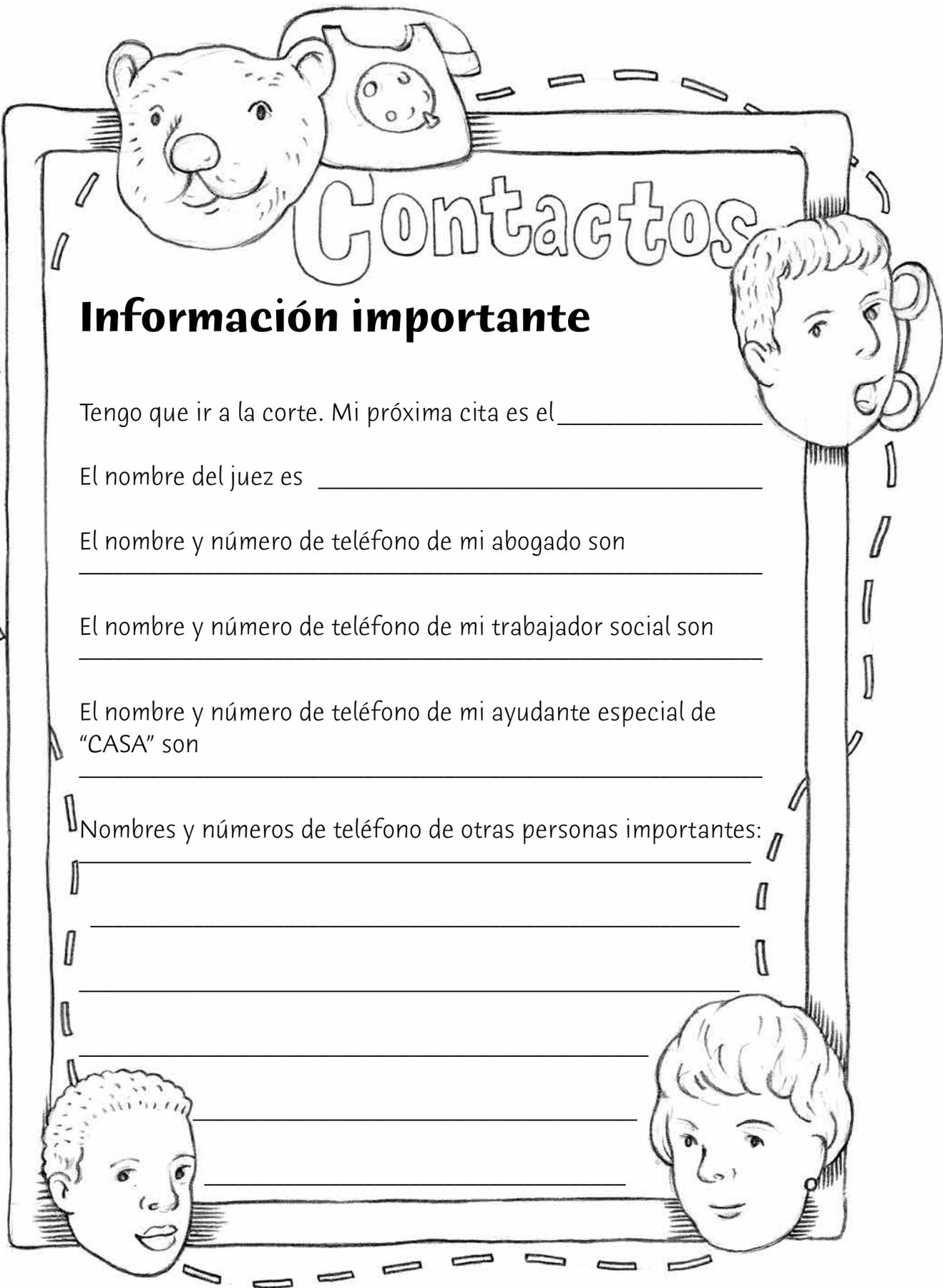
¿Cuáles son las tres maneras de obtener la emancipación? (página 33)



Sopa de letras (página 35)

S	F	U	I	G	B	P	A	O	S	D	M	N	R	A	L
T	W	O	Z	L	A	R	B	D	L	U	T	R	F	G	E
N	A	R	Q	T	S	E	T	E	N	I	R	U	T	P	O
E	R	A	U	J	U	V	E	N	I	L	E	H	A	L	L
R	M	W	S	Y	C	L	L	R	E	F	F	T	N	S	R
A	S	P	M	S	P	E	E	D	I	N	G	O	N	T	H
P	V	L	O	I	A	Y	E	N	P	T	I	J	H	A	R
Y	O	B	K	Y	C	U	O	O	F	T	P	P	M	T	E
E	B	U	I	L	E	D	L	Y	U	I	M	P	T	U	C
B	M	F	N	F	A	I	D	T	L	S	N	L	H	S	I
O	D	C	G	V	C	C	I	L	A	C	T	U	L	O	F
S	S	P	O	E	X	T	I	C	U	R	F	E	W	F	F
I	M	P	F	A	S	T	Q	S	U	E	D	I	T	F	O
D	E	A	G	E	I	P	T	A	J	F	A	L	R	E	N
G	L	T	R	F	E	S	N	N	U	T	A	I	U	N	O
G	B	E	F	G	O	C	S	I	D	I	E	D	O	S	I
S	O	A	I	H	Y	T	R	A	G	N	O	E	C	E	T
C	R	C	M	C	G	N	I	L	E	S	N	U	O	C	A
G	P	H	R	N	S	K	I	P	S	C	H	O	O	L	B
H	E	E	S	S	I	R	P	E	S	E	N	I	F	T	O
P	U	R	F	L	A	W	Y	E	R	D	P	A	A	R	R
L	O	H	O	C	L	A	D	A	M	E	R	R	I	C	P

- ALCOHOL
- ASSAULT
- BUI (bicycling under influence)
- COUNSELING
- COURT
- CURFEW
- DISOBEY PARENTS
- DUI (driving under influence)
- GRAFFITI
- JUDGE
- JUVENILE HALL
- LAWYER
- POLICE
- PROBATION OFFICER
- PROBLEMS
- RESTITUTION
- SKIP SCHOOL
- SMOKING
- SPEEDING
- STATUS OFFENSE
- TEACHER
- TRUANCY
- URINE TEST



Contactos

Información importante

Tengo que ir a la corte. Mi próxima cita es el _____

El nombre del juez es _____

El nombre y número de teléfono de mi abogado son

El nombre y número de teléfono de mi trabajador social son

El nombre y número de teléfono de mi ayudante especial de
"CASA" son

Nombres y números de teléfono de otras personas importantes:

Acerca de este libro

***¿Qué sucede en la corte?* es para los niños que, por cualquier motivo, tienen que ir a la corte, ya sea como testigos, como parte de un caso, o simplemente para visitar el edificio de la corte. El libro les da a los niños información básica sobre los procesos judiciales en los que pueden estar participando, las personas que trabajan en el sistema judicial, y el vocabulario que se utiliza en los procesos legales. El libro se ha concebido para usarse como herramienta educativa para estimular conversaciones**

entre los niños y los adultos acerca del sistema judicial, y como un libro de actividades que les ofrece a los niños que van a la corte algo que hacer mientras esperan. Este libro no tiene el propósito de ofrecer ni reemplazar el asesoramiento legal.

Los niños de todas las edades pueden disfrutar de este libro. Según su edad, sus destrezas y sus intereses, podrán mirar y colorear los dibujos, leer el texto, o entretenerse con los juegos o actividades.

Esperamos que este libro les resulte interesante y divertido a los niños de California.



¿Qué Sucede en la Corte?

Libro de Actividades
Para Niños que
Van a la Corte
en California

